



38444

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Juan Rico Castells, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Virgen del Rebollet nº 14

p o r

=";=";=";=";=" " NUEVO INHALADOR " =;=";=";=";=";=";=";=";=";=";="



MEMORIA DESCRIPTIVA
= = = = =

5 En la presente Memoria Descriptiva y en el dibujo adjunto vamos a tratar de las particularidades de un nuevo tipo de inhalador que debido a su especial constitución resulta sumamente práctico y de cómodo manejo y aplicación, mejorando con ello los inhaladores hasta ahora utilizados, excesivamente pesados e incómodos. Debido a estas propiedades, el inhalador que vamos a describir posee las condiciones utilitarias necesarias para el otorgamiento sobre el mismo de los derechos de exclusiva

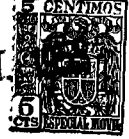


10 fabricación , venta y explotación en España, Colonias y Protectorado, que se solicitan mediante el presente Modelo

Para facilitar la descripción vamos a auxiliarnos de una lámina de dibujos que representa un caso de realización práctica de este inhalador, con la salvedad de que por aportarse estos dibujos a titulo de ejemplo auxiliar no deben interpretarse con caracter limitativo, sino en su más amplio sentido.

La figura 1, representa una sección vertical del inhalador montado en su envase; la figura 2 una vista lateral en alzado; la figura 3, una vista en planta y las figuras 4, 5, 6 y 7, varias piezas del conjunto.

Refiriendonos pues a los expresados dibujos, vemos que nuestro inhalador esta compuesto de un pequeño recipiente cilindrico -1- de tamaño adecuado para que pueda introducirse en la nariz en cuyo recipiente se aloja la materia -5- que se ha de inhalar, teniendo practicado en su base o fondo un orificio -2- que es por donde salen las emanaciones o vapores que desprende dicha materia, Tambien tiene dicho recipiente un nervio -3- que cubre solo una parte de su longitud y va en declive para que no suponga impedimento a la introducción de este recipiente en la nariz. Al lado del mencionado nervio-3- vemos tambien otro orificio -4- para entrada de aire a fin de facilitar la corriente de aspiración. Este recipiente cilindrico -1-, tiene en su boca de carga unas espiras roscadas -6- mediante las cuales se le adapta una tapa -7- que presenta forma de disco con amplia aleta circular -8- sobresaliendo del recipiente -1-. Esta tapa -7- tiene en el centro de su cara inferior un anillo o pared circular -9- dotado de rosca interior y exteriormente: en la interior se ajusta el recipiente -1- por su zona roscada -6- y por



la exterior se rosca una cubierta cilindrica -10- que cubre el recipiente -1- impidiendo pérdidas de la materia inhaladora. Una vez roscada esta cubierta -10- a la tapa 45 -7-, aun sobresale la aleta -8-, sirviendo este saliente para apoyar el cuerpo cilindrico que constituyen el recipiente y su cubierta, en el borde de un frasco -11- que, a la vez de alojar el inhalador, puede servir para 50 contener materia inhaladora de repuesto. Este frasco -11- queda tapado con la tapa -7-, la cual se sujeta mediante el anillo -12- que tiene una zona roscada -14- para roscarse al frasco -11- y una pestaña circular interna -13- que sujeta a la aleta -8- viendose al exterior la tapa -7-.

55 Como podrá deducirse, una vez cargado el recipiente -1- de la materia inhaladora y tapado con la tapa -7-, si hemos de usarlo, tendremos que introducir en la nariz dicho recipiente -1- y aspirar. Al hacer esto, el aire penetra por el orificio -4-, atraviesa la materia -5- 60 y penetra en la nariz por el orificio -2-, arrastrando consigo los vapores o emanaciones de la citada materia.

En esta operación el nervio -3- mantiene separada la aleta de la nariz del recipiente, para permitir la entrada de aire a traves del referido orificio -4-.

65 El inhalador que hemos descrito puede ser empleado en el tratamiento de las afecciones de la nariz y de las uncosas nasales que precisen de inhalaciones de mentol y otras materias apropiadas.

70 Despues de la descripción que antecede resta solo consignar, la posibilidad de que este dispositivo se fabrique, en variedad de tamaños, materias, formas y coloridos, así como el que alguna de sus partes sea transparente o no, pudiendo en general efectuar cualquier



75 variación de detalle que la práctica aconseje siempre que
no se alteren con ello las características fundamentales
en que se basa, que se especifican en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

80 Los puntos nuevos que se presentan para que sean
objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad
son:

85 1º.-Nuevo inhalador, caracterizado por estar integrado
por un recipiente cilindrico de dimensiones apropiadas
para su introducción en la nariz, que contiene la materia
a inhalar, cuyo recipiente tiene un orificio en su fondo
para salida de las inhalaciones y otro lateral para entra-
da de aire, hallandose este último al lado de un nervio
en declive que al mantener la aleta de la nariz algo se-
parada del recipiente mencionado, permite la entrada de
aire a la aspiración, hallandose dicho recipiente provisto
90 de una tapa con amplia aleta circular que sobresale del
cuerpo del recipiente.

95 2º.-Nuevo inhalador, caracterizado por constar de una
cubierta cilindrica roscada a la tapa de la anterior rei-
vindicación, cuya cubierta envuelve totalmente el recipien-
te inhalador propiamente dicho, para evitar perdidas de
la materia inhaladora cuando no se usa, siendo la mencio-
nada tapa de tales dimensiones que su aleta sobresale aun
del cuerpo de esta cubierta, despues de unida a la tapa.

100 3º.-Nuevo inhalador, caracterizado porque el conjunto
de piezas de las precedentes reivindicaciones, una vez
montadas como se ha expresado, van introducidas dentro
de un frasco, en cuyos bordes de la boca se apoya la aleta
sobresaliente de la tapa tambien mencionada, constando
ademas de un cierre en forma de anillo con una aleta circu-
lar interna que, una vez roscado al frasco, sujeta el cuer-
105



po del inhalador, y su cubierta en el interior del frascoY

4º.-NUEVO INHALADOR, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO páginas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 110 líneas.

Valencia, 22 Septiembre 1953

Por autorización del interesado.



- 8006

Fig. 1

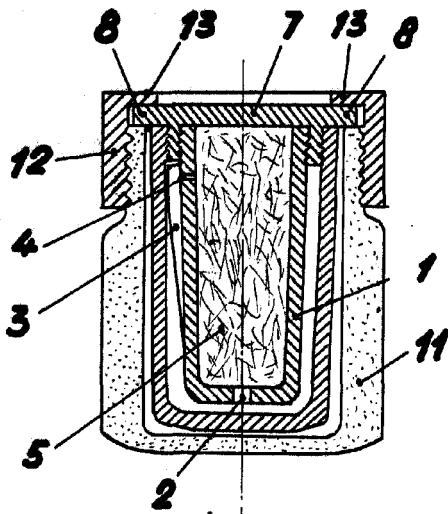


Fig. 2

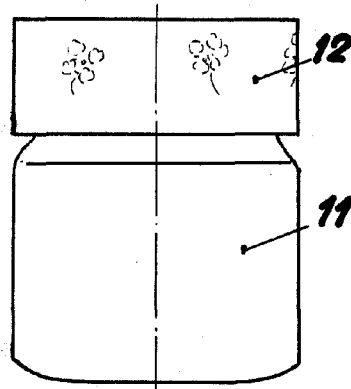


Fig. 3

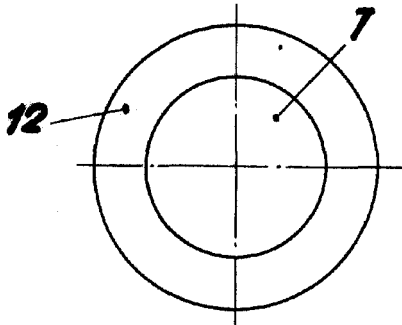


Fig. 4 38444

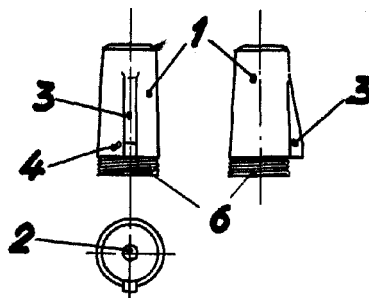


Fig. 5

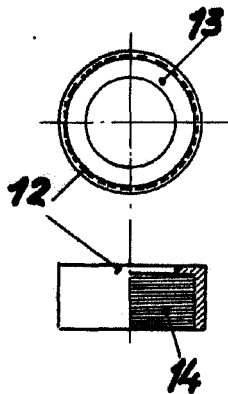


Fig. 6

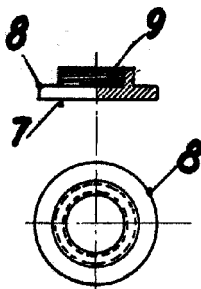
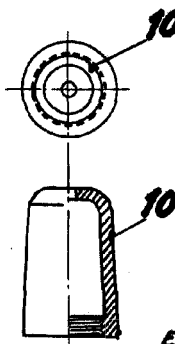


Fig. 7



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 20 SEPT. 1953
P.A.